



ANEXO Nº 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE LICANTÉN

La Ilustre Municipalidad de Licantén, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor profesional y coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Licantén, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web <https://mlicanten.cl/>

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional del área agrícola, mínimo 8 semestres.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Experiencia demostrable en coordinación de equipos y gestión de programas o proyectos de desarrollo rural o agrícola.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización

C. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Currículum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.

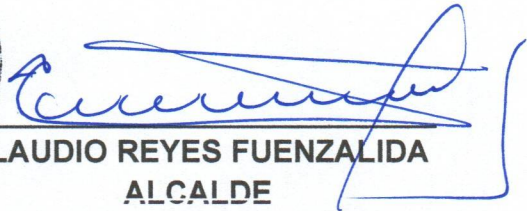
D. FECHAS Y PLAZOS:

Etapas	Plazos
Publicación y Recepción de Antecedentes	Desde el Jueves 12 de Marzo hasta Viernes 20 de Marzo 2026
Evaluación curricular	Martes 24 y Miércoles 25
Entrevistas	Martes 31 de Marzo y 01 de Abril 2026
Publicación de resultados	02 de abril 2026

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Licantén, ubicada en calle Juan Esteban Montero N° 25, Comuna Licantén, a más tardar el día Viernes 20 de Marzo de 2026, hasta las 14 hrs.




CLAUDIO REYES FUENZALIDA
ALCALDE
I MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN